



Coordinación General de Alcaldía
Servicio de Alcaldía

Expte.95.4/2023

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2026, aprobó propuesta del siguiente tenor literal:

“Por acuerdo de Junta de Gobierno de 6 de octubre de 2023, modificada por acuerdos de 7 de febrero de 2024 y de 6 de septiembre de 2024 se aprobó la designación de los representantes del Ayuntamiento de Sevilla en los órganos de gobierno de la Sociedad Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A.

Por motivos organizativos y con motivo del nombramiento del nuevo Director General de Cultura, conforme a lo dispuesto en el art. 7 de los Estatutos del Consorcio para la gestión y explotación de las actividades y servicios culturales del Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal de Sevilla y en el art. 127.1 m) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en virtud de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía nº 921 de 30 de septiembre de 2024, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

Primero.- Modificar la designación de representantes del Ayuntamiento de Sevilla en el Consejo Asesor de la Sociedad Teatro de la Maestranza y Salas del Arenal, S.A, proponiendo el nombramiento de D. Federico Jaime López, Director General de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla, en sustitución de D. Fernando Mañes Izquierdo, quedando la representación municipal en el citado órgano de la siguiente forma:

Consejo Asesor:

D^a Ángela María Moreno Ramón.
D. Federico Jaime López

Segundo.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.

La Jefe de Servicio de Alcaldía

Código Seguro De Verificación	h6GKKpGwPJ00D8gCvTwiFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fatima Feu Viegas	Firmado	28/09/2026 13:08:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h6GKKpGwPJ00D8gCvTwiFA==		

